



Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas  
ISSN: 1981-8122  
ISSN: 2178-2547  
MCTI/Museu Paraense Emílio Goeldi

Chaparro, María Gabriela  
Los avatares de una colección en ámbitos municipales: el Museo Etnográfico Dámaso Arce (Olavarría, Argentina)  
Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas, vol. 12, núm. 2, 2017, Mayo-Agosto, pp. 595-613  
MCTI/Museu Paraense Emílio Goeldi

DOI: 10.1590/1981.81222017000200018

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=394056427018>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

## Los avatares de una colección en ámbitos municipales: el Museo Etnográfico Dámaso Arce (Olavarría, Argentina)

### The avatars of a collection at the municipal level: the Museo Etnográfico Damaso Arce (Olavarría, Argentina)

María Gabriela Chaparro<sup>I, II</sup>

<sup>I</sup>Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Investigaciones Arqueológicas y  
Paleontológicas del Cuaternario Pampeano. Buenos Aires, Argentina

<sup>II</sup>Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina

**Resumen:** En este trabajo se presenta el camino que recorrieron las colecciones arqueológicas y paleontológicas conformadas inicialmente por Don Dámaso Arce y que actualmente se encuentran en un depósito municipal en la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires. A esta colección original se le sumaron otras provenientes de las investigaciones impulsadas a partir de los años sesenta, cuando el Museo Etnográfico Municipal Dámaso Arce ya estaba funcionando. Con el transcurrir del tiempo, estas colecciones de valor científico, educativo y social pasaron por diversas vicisitudes que provocaron la pérdida de parte de sus piezas, con el consecuente desmembramiento del conjunto. El análisis de la trayectoria que sufrieron las mismas permite plantear que la causa principal de su actual estado dentro de un depósito cerrado al público es el desconocimiento de su valor por parte de muchos de los sucesivos gobernantes y, en menor medida, la falta de responsabilidad en relación a este patrimonio por parte de los investigadores y profesionales de museos. En este trabajo se recopila información para analizarlas en clave histórica y a la luz de las normativas y principios éticos que las amparan, con el propósito de visibilizar su estado e instar a su salvaguarda.

**Palabras-clave:** Colecciones arqueológicas y paleontológicas. Museos. Conservación. Patrimonio.

**Abstract:** This article presents the trajectories of the archaeological and paleontological collections initially formed by Dámaso Arce and currently located in a depository in the city of Olavarría, Buenos Aires province. To this original collection were added others that resulted from investigations since the 1960s, at which stage the *Museo Etnográfico Municipal Dámaso Arce* was already in operation. With the passing of time, these collections of scientific, educational and social value went through various adjustments which led to some parts being lost and which, eventually, led to the collections' dismemberment. An analysis of the trajectory suffered by these collections could argue that the main causes of their current state, that is, in a warehouse closed to the public, is due to ignorance of their value on the part of those in power, and to a lesser extent, a lack of responsibility by researchers and museum professionals towards their heritage. This article brings together information in order to analyze these collections historically and in the light of the ethical rules and principles that protect them, with the intention of rendering them more visible and urging their safekeeping.

**Keywords:** Archaeological and paleontological collections. Museums. Conservation. Heritage.

---

CHAPARRO, María Gabriela. Los avatares de una colección en ámbitos municipales: el Museo Etnográfico Dámaso Arce (Olavarría, Argentina). *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas*, v. 12, n. 2, p. 595-613, maio-ago. 2017. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1981.81222017000200018>.

Autor para correspondência: María Gabriela Chaparro. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano – INCUAPA. UE Conicet-Unicen Avenida Del Valle 5737, Olavarría, Buenos Aires 7400 Argentina (chaparro@soc.unicen.edu.ar).

Recebido em 06/07/2016

Aprovado em 05/12/2016



## INTRODUCCIÓN

El panorama del patrimonio alojado en los museos antropológicos argentinos<sup>1</sup> es dispar. A principios de la década de 1990, la parálisis que se vivía principalmente en los museos privados o dependientes de las esferas públicas provinciales reflejaba una imagen desoladora (Pérez Gollán, 1991), ya que pocas veces poseían personal capacitado y, menos aún, contaban con una asesoría académica permanente, situación que los había llevado a quedar relegados y “abandonados” a las buenas intenciones de los gobiernos de turno y de particulares (Laumonier, 1993). Esta disparidad entre las instituciones fue más evidente a partir de la capacitación profesional y la adecuación de los depósitos de colecciones, que por esos años se realizaron en los museos dependientes de las universidades nacionales. Las fuentes de financiamiento fueron conseguidas a través de subsidios otorgados principalmente por la Fundación Antorchas, en colaboración con el Smithsonian Institution, las cuales permitieron la renovación de varias instituciones, como el Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires (Pérez Gollán; Dujovne, 1996, 2001; Volkert, 1997), el Museo de Antropología de Córdoba (Bonnin, 2003), el Museo de La Plata (Reca, 2002) y el Instituto de Arqueología y Museo de la Universidad de Tucumán (Ribotta; Prebisch, 2005). Asimismo, en el año 1997 se constituyó la Red Jaguar, conformada por ex becarios de la mencionada fundación con el objetivo de constituir una “comunidad museológica comprometida y profesional” (Bonnin; Fernández, 2005, p. 8), la cual, también fue clave en la promoción de actualizaciones y capacitaciones para los profesionales de numerosos museos provinciales. Asimismo, como indican Endere y Rolandi (2007, p. 50), los planes nacionales de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos que

fueron implementados desde el año 2003 contribuyeron al mejoramiento general de muchas instituciones y la conformación del Comité de Educación y Acción Cultural Argentina (CECA), integrante del Consejo Internacional de Museos (ICOM), fue otra instancia de estímulo y concreción de la socialización entre los profesionales de museos (Holguin et al., 2010). Sin embargo, los mejoramientos mencionados estuvieron circunscriptos a los apoyos de estas organizaciones internacionales, y no todos los museos municipales participaron o tuvieron acceso a los mismos, lo que implicó que sus condiciones, en muchos casos, continuaran desatendidas (Endere, 2013).

Más allá de esta coyuntura histórica concreta, existe en la actualidad una gran diversidad de museos municipales en la provincia de Buenos Aires, que pueden ser clasificados en función del origen de sus colecciones (provenientes de donaciones de coleccionistas privados, aficionados, de investigaciones arqueológicas o paleontológicas, de canje con otros museos etc.) y de la época de su conformación<sup>2</sup>. Pero también existen diferencias en relación con el grado de vinculación académica y/o de dependencia estatal que hayan logrado y el apoyo por parte de asociaciones de amigos (Pupio, 2005; Brichetti, 2009). Algunos de los más exitosos en su gestión son los que supieron mantener en el tiempo un vínculo directo con investigadores, como el Museo José Mulazzi de Tres Arroyos (Endere, 2004), el Museo Gesué Noseda de Lobería (Brichetti, 2009, 2014), el de Ciencias Naturales de Necochea (Caro Petersen et al., 2016), para nombrar algunos de los más cercanos a Olavarría.

El caso que se presenta en esta oportunidad fue analizado siguiendo los marcos jurídicos actuales de Argentina, que rigen la protección del patrimonio arqueológico y paleontológico, y los parámetros éticos

<sup>1</sup> Argentina es un país federal integrado por 24 provincias, donde cada una de ellas se divide en municipios. En la provincia de Buenos Aires la unidad territorial que se corresponde con la entidad política de municipio se denomina ‘partido’. El partido de Olavarría se ubica en el centro de la provincia, tiene 110.000 habitantes y una superficie 7715 km<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> En el caso de los museos nacionales existen numerosos estudios que aportan acerca de su conformación histórica y el de sus colecciones de arqueología, paleontología y etnografía, por ejemplo Blasco (2007), Pegoraro (2005), Podgorny y Lopes (2008) y Podgorny (1999), por citar algunos.



internacionales vigentes para el manejo de colecciones de museos. Para la metodología de análisis se recurrió a diversas técnicas que debieron ser adaptadas a las circunstancias y dificultades encontradas. La falta de interés y hasta de buena voluntad por parte de diversos funcionarios municipales de turno<sup>3</sup>, impidieron durante años realizar esta investigación. En el transcurso del año 2009 no se pudo acceder al inventario ni al depósito de las colecciones, solo al libro de visitantes que estaba aún disponible en sala. Recién en el año siguiente se logró visitar el depósito gracias a la decisión unilateral de un empleado, y debieron pasar cinco años para que se pudiera acceder a la documentación existente que acompaña a las colecciones del museo.

En este trabajo se emplearon tres técnicas de análisis. En primer lugar, una recopilación y estudio de bibliografía acerca del fundador del museo, de la institución y de la producción científica. También se realizaron búsquedas de notas en archivos periodísticos y en la documentación propia existente en el Museo e Instituto. Los fondos documentales y administrativos (Carretero Pérez, 1997) a los que se tuvieron acceso son cuatro e incluyeron: el único inventario existente hasta la actualidad (años 1986-1988); un archivo de recortes periodísticos de las actividades realizadas en el museo; el registro de la cantidad y procedencia de las visitas guiadas a públicos escolares durante los años 1989-1991 (ambos realizados por Ariel Chierico, encargado de ese entonces) y el libro de visitantes de la exhibición que estuvo abierta entre 2003-2014. Como segundo grupo de técnicas empleadas para el estudio directo de las colecciones se realizaron dos análisis de los estados de conservación de las mismas. El primero de ellos fue en el año 2009 (antes de su traslado a otro edificio), mientras que el segundo se efectuó en el 2015, cuando las piezas ya estaban resguardadas en el depósito donde se encuentran en la actualidad.

Finalmente, el tercer instrumento fue la entrevista abierta utilizada con el fin de acceder a la opinión de diversos actores implicados en la historia de la institución. Para ello, se contactó a diversos investigadores, encargados, empleados, docentes y ex funcionarios públicos.

## EL ESTATUS LEGAL DE LAS COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS Y PALEONTOLÓGICAS EN ARGENTINA

La legislación relacionada con el patrimonio arqueológico y paleontológico fue varias veces objeto de presentación y debate en los últimos años (Endere; Rolandi, 2007; Endere; Pedrotta, 2010; Endere, 2013; Endere et al., 2015), por lo que en esta sección se tratará de acotar el problema a un tipo específico de patrimonio, concretamente, a los objetos y/o restos que son producto de investigaciones sistemáticas o recolecciones de aficionados que se encuentran en los acervos museológicos, principalmente en jurisdicción municipal de la provincia de Buenos Aires.

Como punto de partida, y a nivel general, se debe mencionar que la Constitución Nacional indica que "las autoridades proveerán a la preservación del patrimonio natural y cultural" y "[...] corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas" (artículo 41). Por su parte, las ruinas y los yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico pertenecen al dominio público del Estado, al igual que las colecciones que de ellos provienen. Ese dominio es provincial – o nacional en los territorios federales –, mientras que la facultad de regulación es de ambos. Desde el año 2003, la Ley 25.743 y su Decreto Reglamentario 1.022/04 regulan la preservación, protección y tutela del patrimonio arqueológico y paleontológico, y distribuyen competencias entre la nación y las provincias. Dentro de las facultades provinciales se destacan: establecer

<sup>3</sup> Directores del Museo de Artes Plásticas Dámaso Arce donde se encontraba parte de la documentación y subsecretarios de Cultura, Desarrollo Social, entre otros.



el organismo competente para la aplicación de la ley; organizar un registro provincial de yacimientos, colecciones y objetos; crear un registro de infractores; otorgar las concesiones para prospecciones e investigaciones; adecuar sus legislaciones a la normativa nacional; informar a la autoridad nacional sobre concesiones, infracciones y las autorizaciones otorgadas para el traslado de colecciones y objetos (Endere; Rolandi, 2007). Por su parte los particulares, ya no pueden excavar sin permiso, ni adquirir o comercializar bienes arqueológicos o paleontológicos y tampoco pueden almacenar aquellos no denunciados. Este último punto es muy importante ya que está vinculado a las actividades de aficionados y coleccionistas.

Por su parte, la situación del marco legal bonaerense en materia de patrimonio arqueológico y paleontológico se encuentra en desventaja y vulnerabilidad con respecto a otras provincias, ya que sus leyes están desactualizadas debido a que la ley provincial vigente de patrimonio cultural (Ley 10.419/86), es anterior a las reformas constitucionales y a la Ley Nacional 25.743 (Endere et al., 2015). En ese sentido, la protección es insuficiente a pesar de que en la Constitución provincial (reformada en 1994) se reconoce los derechos de los ciudadanos con relación al patrimonio y se compromete a preservar, enriquecer y difundir su patrimonio cultural (donde incluye al arqueológico) (Endere; Pedrotta, 2010).

De acuerdo a la Ley 10.419/86 (y en concordancia con los requerimientos de la Ley Nacional 25.743/03), el Centro de Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico (C.Re.P.A.P.) es el órgano de aplicación de la provincia de Buenos Aires que tiene como tareas relevar los sitios, documentar las referencias, conformar un centro de información, poner en valor y crear un reglamento de pautas para la solicitar permisos de investigaciones arqueológicas y/o paleontológicas, y para exportar de forma temporaria y/o permanente materiales arqueológicos y/o paleontológicos de la Provincia de Buenos Aires, entre otras acciones (Endere; Pedrotta, 2010).

Del análisis de las normativas mencionadas se deduce que las colecciones que se hallan en depósitos municipales

son de dominio provincial, aunque no se haga referencia específica a los procedimientos para su protección. En la práctica, el C.Re.P.A.P. (órgano de aplicación provincial) no tiene espacio físico para albergar todas las colecciones, por lo que los museos municipales (y otros depósitos como los de las universidades localizadas en territorio bonaerense que albergan esta clase de piezas), actúan como repositorios transitorios, pero sin normativa específica que los regule. Cada municipio tiene la facultad de impulsar ordenanzas locales sobre sus museos y colecciones, pero el dominio sigue siendo provincial.

## **EL MEDA COMO CASO DE ESTUDIO: HISTORIA Y ESTADO ACTUAL**

### **LAS PRIMERAS COLECCIONES Y EL LEGADO DE DON DÁMASO ARCE**

La conformación de las primeras colecciones es producto del carácter autodidacta del naturalista y orfebre Dámaso Arce en una época propicia para ello (García, 2011; Podgorny; Lopes, 2008; Pupio, 2011). Este inmigrante español, como muchos otros, llegó de adolescente con su familia a la Argentina y se instaló en el partido bonaerense de Tres Arroyos (sur de la provincia de Buenos Aires) a fines del siglo XIX. En el año 1895, con 19 años, ya había adoptado el oficio de platero en esa ciudad. Su habilidad y creatividad lo transformarán en un referente de la orfebrería a nivel nacional (Ratier, 1991-1992). A los 27 años se trasladó con sus hermanas a la ciudad de Olavarría, lugar que adoptó como residencia para el resto de su vida. Ya para esa época había logrado recolectar los primeros fósiles y piezas indígenas que conformarían una parte de su gran colección.

Existen registros de que, hacia 1908, una parte de su casa se había convertido en museo, donde se exhibían grabados, obras de arte, rocas, armas, monedas, entre otras piezas (Filardo, 2014). Sin embargo, la apertura de la primera exposición se realizó en 1918 en su domicilio, la cual incluyó una Sala de Indios y, en 1923, inauguró oficialmente el Museo Hispano Americano en ese mismo lugar. Nunca



tuvo el apoyo oficial municipal pero, con el tiempo, el museo fue adquiriendo prestigio y popularidad (Ratier, 1991-1992).

La curiosidad de don Dámaso le permitió estar al tanto de las discusiones científicas de la época, realizó intercambios bibliográficos y de piezas, logró canjes y asesoramiento por parte de directores de otros museos. Unos manuscritos familiares<sup>4</sup> señalan que, debido a estas vinculaciones, hacia 1920 realizó viajes a la Patagonia, donde adquirió conocimientos de etnografía, mineralogía y paleontología. A su vez, estableció correspondencia con Luis M. Torres (Ratier, 1991-1992), director del Museo de La Plata, y con Doello Jurado, miembro del Museo de Historia Nacional. Asimismo, mantuvo una amistad prolongada con el reconocido artista Quinquela Martín y compró sus primeras obras, lo que permitió acrecentar su colección de pinturas (Filardo, 2014).

Al igual que la actividad que desarrollaban otros coleccionistas locales de la época (García, 2011; Pupio, 2011), el trabajo de Dámaso Arce conformaba un engranaje más en la cadena de intercambios que se realizaban con los museos nacionales. A través de la implementación de los denominados corresponsales, estos museos metropolitanos conseguían información valiosa sobre hallazgos, sitios de interés y piezas. A cambio, enviaban guías de procedimientos para su recolección y sistematización, recomendaciones de lecturas y contactos que favorecían y alentaban la práctica. La participación en estas redes de intercambio le otorgaba legitimidad y prestigio social, tanto a los coleccionistas como a los museos locales. Sin embargo, a escala municipal Dámaso Arce nunca obtuvo el suficiente apoyo oficial, lo que indica que probablemente para los políticos locales de turno la importancia de tener un museo en la ciudad estaba en un nivel meramente declarativo. Tampoco se tenía real magnitud de lo que implicaba la preservación de las colecciones. Sin embargo, el creador del museo era consciente de su labor y de la

relevancia de sus colecciones, así como también otras personas que dejaban escritas sus opiniones en el libro de visitas (Filardo, 2014; Caras y Caretas, 1921).

Todo esto está marcando que Arce compartía intereses y modas de la época, su espíritu autodidacta lo llevó a estar actualizado en las lecturas científicas y a estar en contacto asiduo con los centros de estudio de ese entonces (museos, galerías y anticuarios), pero nunca perdía la oportunidad de “hurgar” en las sierras y en el arroyo de su Olavarría para recolectar piezas o fósiles (Caras y Caretas, 1921, p. 37). El afán por la creación de un museo no es un hecho aislado, como bien lo señala Pupio (2005), en primera mitad de siglo XX en las ciudades provinciales se dio un fenómeno de surgimiento de museos motivado básicamente por individuos particulares, conocidos como coleccionistas, por lo general profesionales de diversas disciplinas o autodidactas que crearon verdaderos gabinetes de curiosidades (García, 2011; Pupio, 2011). Con los años, estas colecciones pasaron a la órbita municipal por interés de los mismos propietarios o por sus familias con el objetivo de resguardarlas, ya que gozaban de reconocimiento público, pero en muchos casos no alcanzaban verdadero interés por parte de los funcionarios de turno (Pupio, 2005, p. 207).

Dámaso Arce falleció a los 68 años el 27 de octubre de 1942, momento en el cual su familia donó las colecciones del museo a la Asociación Amigos de Olavarría con la condición de que fueran transferidas al ámbito municipal, que fueran ubicadas en un lugar adecuado y que llevara el nombre de su mentor. Cabe mencionar que el museo con sus colecciones estaba en el mismo sitio de siempre<sup>5</sup>, pero desde su fallecimiento, y por casi veinte años, los propietarios del local, la asociación y la familia de Arce hicieron infructuosamente las gestiones para el traslado a un nuevo edificio con las condiciones adecuadas para su depósito y exhibición. En el año 1954 la municipalidad adquirió el edificio céntrico de la calle San Martín para dicho propósito y lo comenzó

<sup>4</sup> Manuscrito familiar. Dámaso Arce. Algo sobre su vida. s/f. En posesión de la familia Arce.

<sup>5</sup> Junto con la joyería y la platería que Arce había vendido en el año 1925 y que pertenecía a Amoroso y Llera.



a acondicionar, pero los vaivenes políticos (por ejemplo el Golpe de Estado de 1955) hicieron que esta tarea se volviera a posponer hasta el año 1961 (Filardo, 2014).

### LA ETAPA DE ESPLendor: LA FIGURA DE GUILLERMO MADRAZO Y EL APOYO MUNICIPAL

El 28 de enero de 1961 se inaugura el Museo Municipal Dámaso Arce, que reúne solo la colección de arte propia del orfebre, de platería y mármoles, y numerosos óleos de su pertenencia (Filardo, 2014). La Comisión Municipal de Cultura encargada de su apertura, paralelamente se contactó con el profesor Enrique Palavecino, director del Museo Etnográfico y perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA), para que asesorara sobre la conformación de la sección que reuniría el resto de las colecciones de Don Dámaso. Así es como el 7 de septiembre de 1963 se inauguró el Museo Etnográfico Dámaso Arce (en adelante MEDA) en el primer piso del edificio de la calle San Martín (Fue inaugurado..., 1963) bajo la dirección del Licenciado Guillermo Madrazo, historiador egresado de la UBA y colaborador de Palavecino, quien estaría en el cargo del mismo hasta el año 1971. El MEDA tenía como misión "cubrir la investigación arqueológica y antropológica de la región pampeana, sin descuidar los temas de carácter general" (Nastri, 2005, p. 5).

El MEDA comenzó a adquirir prestigio académico debido a la ejecución de una serie de actividades y emprendimientos que llevó adelante, como publicaciones científicas, la realización de reuniones académicas de impacto nacional y la creación de la biblioteca<sup>6</sup> y del Instituto de Investigaciones Antropológicas de Olavarría (en adelante IIAO). La inauguración fue el 4 de abril de 1970, y su objetivo

fue nuclear toda la parte investigativa que se realizaba hasta ese entonces en el MEDA. A partir de ese momento el museo pasaría solo a dedicarse a la exhibición y extensión.

La etapa de creación del MEDA bajo parámetros académicos es fruto de la llamada "institucionalización de la arqueología" (Endere; Rolandi, 2007, p. 36) que se venía desarrollando desde los años cincuenta y que, según las autoras, en los centros universitarios no estuvo acompañada de una actualización teórica. Sin embargo, la labor de Guillermo Madrazo en la dirección del museo y del IIAO marcó una época en las ciencias sociales y antropológicas de Argentina y la región pampeana en particular, a nivel teórico y social. Varios funcionarios, vecinos e investigadores han escrito sobre esta etapa pujante (ver por ejemplo Mazzanti, 2005; Politis, 2005)<sup>7</sup>. La combinación entre la capacidad y el compromiso de su director, la presencia y el apoyo político y económico de la municipalidad (sueldos, infraestructura, publicaciones), y el entusiasmo de la Comisión del Museo lograron crear un espacio que nucleó actividades de investigadores, becarios y aficionados<sup>8</sup> (Madrazo, 2005). Pero además, la institución no solo poseía prestigio académico, sino que contaba con el de la comunidad olavarriense y de los alrededores, fortalecido por la cantidad e intensidad de actividades que se emprendían. Se realizaban eventos científicos periódicos abiertos al público, se convocabía a las salidas de campo a través de los medios, se dictaban cursos y charlas, se realizaban muestras itinerantes y ferias de ciencias, que demostraban el alto compromiso social de su director<sup>9</sup> (Madrazo, 2005).

Mazzanti (2005, 2010) plantea que el aporte sustancial de Madrazo fue en dos sentidos, por un lado, logró conformar en Olavarría un polo de investigaciones multidisciplinarias que demostró gran actividad académica

<sup>6</sup> Esta biblioteca especializada logró albergar cerca de 7.000 volúmenes por medio del canje bibliográfico. Un ejemplo elocuente de su importancia es que para el año 2000, aún existían convenios con más de 300 universidades de todo el mundo con las cuales se intercambiaban revistas científicas, que según los ex empleados eran herencia de esta primera época.

<sup>7</sup> Anónimo 1. Ex funcionario municipal. Entrevista realizada en 12 de abril de 2016, Olavarría, Argentina.

<sup>8</sup> Anónimo 2. Ex investigador. Entrevista realizada en 3 de marzo de 2016, Olavarría, Argentina.

<sup>9</sup> Anónimo 2.



y visibilidad social, y que se mantuvo más o menos estable contra la arremetida del golpe militar de 1966, hecho que afectó directamente el desarrollo de estudios en las universidades ubicadas en las grandes urbes. Paralelamente, Madrazo impulsó investigaciones en la región con una nueva mirada teórica y metodológica, basada en los estudios de la Ecología Cultural, poniendo en discusión los modelos de la Escuela Histórica Cultural vigentes en aquella época (Madrazo, 1979, 2005; Politis, 2005). Todo esto constituyó un antecedente importante para la creación de la Licenciatura de Antropología en Olavarría en la década del ochenta (Mazzanti, 2005; Politis, 2005).

En diciembre de 1971 Guillermo Madrazo se trasladó a Jujuy, ya que aceptó la propuesta de la provincia para conformar la Dirección de Historia y Antropología, por lo que en el año siguiente Floreal Palanca fue designado nuevo director del museo olavarriense, investigador español radicado en Olavarría y que ya trabajaba desde hacía varios años en el MEDA. Dentro de su gestión se destacó la excavación del sitio arqueológico La Moderna, ubicado sobre las orillas del arroyo Azul (en el partido homónimo), y que se transformaría en un punto clave para comprender el poblamiento temprano de la región. En este importante yacimiento arqueológico se hallaron evidencias de un antiguo sitio de caza de *Doedicurus clavicaudatus* (un megamamífero de la familia Glyptodontidae) en asociación con instrumentos líticos que permitieron comprobar la coexistencia de los humanos con la megafauna (Palanca; Politis, 1979).

### El Golpe Militar y el letargo institucional

Para el año 1976, el nuevo golpe cívico-militar dio comienzo a la última y más sangrienta dictadura, de la que ninguna institución quedó ajena y el MEDA y el IIAO fueron afectados directamente. Su director, Floreal Palanca, tuvo que regresar a España, mientras que algunos de los investigadores

sufrieron la desaparición de familiares<sup>10</sup> (Madrazo, 2005). Las publicaciones científicas fueron interrumpidas, pero esta discontinuidad fue producto de una decisión política nacional de obstaculizar la actividad científica y técnica y de distorsionarla hasta lograr la asepsia, de modo de eludir el compromiso de los científicos sociales, como planteó el mismo Madrazo en una nota titulada "Proyecto Nacional y Política Científica" en Actualidad Antropológica n. 20. Durante el período que duró la dictadura, la dirección del MEDA estuvo a cargo del profesor Hugo Rivas, que ya trabajaba en el IIAO como administrativo, y donde, a pesar de la diáspora, permitió que algunos colegas expulsados de la universidad pudieran continuar con su trabajo<sup>11</sup>.

Como cierre de estos años oscuros, a fines de abril de 1980, Olavarría y la zona sufrieron una gran inundación, razón por la cual más de 10.000 habitantes, principalmente del centro de la ciudad, debieron ser evacuados. Las colecciones del museo que se encontraban en la planta baja fueron las más afectadas. Es el caso de algunos hallazgos de las excavaciones de La Moderna (Messineo et al., 2009, p. 145), unos pocos fósiles y algunas pinturas de la sección de artes plásticas que también se vieron seriamente impactadas, y no pudieron ser rescatadas ni restauradas<sup>12</sup>.

### Aires democráticos y renovación

Con el retorno de la democracia en el año 1983, el nuevo intendente de Olavarría (Helios Eseverri) convocó al primer director del museo, Guillermo Madrazo, para volver al cargo. Pero este le propuso asumir interinamente, mientras conformó una comisión asesora honoraria que sería la encargada de la selección del nuevo director del IIAO y del MEDA. María Teresa Boschín (arqueóloga de la UBA) asumió el cargo en el año 1984 y lo ocupó hasta marzo de 1987.

Dentro de las actividades de investigación del período 1984-1987 se llevaron adelante proyectos de arqueología en

<sup>10</sup> Es el caso de las familias de Liliana Gau y Aldo Pankonin, otros emigraron al sur como Edgardo Benbassat y Delia Irusta y Leonardo Daino perdió su cargo que era remunerado por la Provincia.

<sup>11</sup> Anónimo 3. Ex director. Entrevista realizada en 2 de junio de 2015, Olavarría, Argentina.

<sup>12</sup> Anónimo 4. Ex empleado del MEDA. Entrevista realizada en 1 de julio de 2015, Olavarría, Argentina.



la región pampeana que incluyeron excavaciones en los sitios La Barranca y Empalme Querandí, y el fichado y revisiones de objetos líticos de los sitios locales. Un aspecto a destacar en esta etapa es la elaboración del único inventario general de las colecciones del MEDA que actualmente se encuentra en la institución. En 1984 el IIAO estaba integrado por la directora Lic. Boschín, la profesora de historia Alicia Sarno, una empleada administrativa (las tres con cargos solventados por la municipalidad), y Alicia Villafañe, socióloga, que en un principio comienza a colaborar en calidad *ad honorem*. A ellas se suma, en 1985, Hugo Ratier (antropólogo social) que regresa de su exilio político en Brasil y se hace cargo del Área Sociocultural del IIAO gracias al convenio con la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UBA y las gestiones de Madrazo y Boschín (Boschín, comunicación personal, 2016). La municipalidad de Olavarría en estos primeros años, además de pagar los salarios de algunos de los investigadores, administrativos y del personal de limpieza, financiaba parte de los trabajos de campo asignando vehículos, chofer y continuaba solventando los gastos de reuniones, eventos científicos y publicaciones. En esos años, también se realizó el mantenimiento y reacondicionamiento de la exhibición permanente que poseía el museo, a cargo de la museóloga Liliana Lorenzo, perteneciente del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) (Boschín, comunicación personal, 2016).

## LOS PRIMEROS CONFLICTOS Y LA LENTA DECADENCIA

En el mes de marzo de 1987 “una medida de discriminación política motivada por la intolerancia del gobierno municipal”

(Boschín, comunicación personal, 2016) puso fin al proyecto iniciado en 1984. Los hechos se sucedieron de forma repentina. El intendente municipal, perteneciente a la Unión Cívica Radical, decide cesantear a la profesora Sarno esgrimiendo diferencias en el seno este partido político donde ambos militaban. Boschín se opone apelando a que en el Reglamento Interno del IIAO<sup>13</sup> las cesantías laborales solo responden a cuestiones académicas. Debido a las insistencias de Helios Eseverri, Boschín decide renunciar a su cargo, a la que se suman los restantes colegas del instituto, Hugo Ratier y Alicia Villafañe, en solidaridad con su colega. Este hecho implicó el corte de las líneas de investigación que se venían ejecutando y del proyecto institucional vigente. Rápidamente el puesto de la dirección fue ocupado por Luis Amaya, un antropólogo social que trabajaba por ese entonces en el Instituto Nacional de Antropología en Buenos Aires, cuyo cargo en el MEDA y el IIAO fue de corta duración. A fines de 1987, debido a los resultados de las elecciones generales municipales y en sintonía con el cambio de signo partidario en la gestión, el nuevo intendente reincorporó a Hugo Ratier, pero esta vez como director del complejo. Mientras tanto, ya desde el año 1985 había comenzado el proceso de creación de una Nueva Facultad en la sede de Olavarría (que ya contaba con la Facultad de Ingeniería) perteneciente a la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN)<sup>14</sup>. La coordinación del proyecto<sup>15</sup>, a cargo del ingeniero Luis Mosquera (consejero superior en la UNICEN), tuvo una buena recepción en la comunidad olavarriense, ya que era una deuda pendiente que había quedado trunca con la dictadura. Las reuniones de

<sup>13</sup> El mencionado Reglamento no pudo ser localizado. No se encuentra en los fondos documentales ni del IIAO, ni del MEDA probablemente debido a la pérdida de documentación en las mudanzas. Tampoco pudo ser localizado hasta la fecha en el Archivo de la Municipalidad de Olavarría.

<sup>14</sup> La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires tiene su sede central en la ciudad de Tandil, distante a 140 km de Olavarría. Fue creada en el año 1974, luego de varios años de funcionamiento del Instituto Universitario de Tandil (Facultad de Ciencias del Hombre, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Facultad de Ciencias Veterinarias) y del Instituto Universitario de Olavarría (Departamento de Ingeniería y Departamento de Agronomía con sede en la ciudad de Azul). El espíritu que siempre movilizó la creación de esta universidad fue la integración regional de los tres partidos, Tandil, Olavarría y Azul.

<sup>15</sup> Ordenanza 316/85 del Consejo Superior provisorio de la UNICEN para la creación de la Nueva Facultad en Olavarría.



trabajo tenían una gran convocatoria y habían generado la movilización de investigadores, graduados de diversas disciplinas, vecinos y del mismo intendente municipal (Mosquera, comunicación personal, 2016). De esas reuniones, algunas de las cuales se realizaban en Buenos Aires, participaban las autoridades y los investigadores del IIAO y el MEDA brindando asesoramiento (Boschín, comunicación personal, 2016). Finalmente, luego de intensos debates se decidió que la Facultad sería de Ciencias Sociales (FACSO) e incluiría las carreras de Antropología Social y Arqueología y comenzó a funcionar en el año 1988. Como la plantea Mazzanti (2005), la radicación de las esas carreras se vio facilitada por la dilatada trayectoria que el MEDA y el IIAO habían adquirido a nivel regional y nacional.

Volviendo al MEDA, entre los cambios que introdujo la Subsecretaría de Cultura municipal fue la creación de la figura de encargado. El primero de ellos fue el museólogo Ariel Chierico, quien ocupó el cargo hasta noviembre del año 1991. Durante esos cuatro años el museo se dinamizó enfocándose principalmente a la función educativa (visitas de escolares, charlas/talleres en las escuelas). Chierico dejó registros de todas y cada una de estas actividades, así como también creó un archivo de las notas publicadas por el Diario el Popular en cada visita escolar. También incrementó las colecciones, ya que según el inventario, varias de ellas, muchas sin documentación respaldatoria, fueron ingresadas por él<sup>16</sup>.

Luego de la separación del cargo de Chierico en el año 1991, año que vuelve a ser elegido intendente Helios Eseverri, el MEDA se quedó sin encargado durante cinco años, lo que repercutió indefectiblemente de forma negativa. El puesto volvió a ser ocupado en el año 1996 por Raúl Visvequi, quien lo mantuvo durante una década. En esos años se acondicionó el pequeño depósito del primer piso, se cambiaron estanterías y se adoptaron algunos criterios básicos de preservación de los materiales. Asimismo,

entre los años 2001 y 2002 se comenzó a trabajar en una actualización de la exposición, que permanecía sin variantes desde mediados de los ochenta, tarea que fue lenta debido a la gran crisis económica y social que atravesaba el país<sup>17</sup>. Finalmente, en el año 2003 se inauguró una nueva exhibición denominada “Diversidad cultural y étnica de la República Argentina”, realizada por Visvequi en colaboración con un grupo de estudiantes de la carrera de Arqueología de la FACSO. Esta muestra estuvo expuesta sin grandes cambios hasta su desmontaje y el traslado completo de todas las colecciones, ocurridos en el año 2014.

Por su parte, en el IIAO las actividades se empezaron a centrar más en las investigaciones vinculadas al campo de la Antropología Social y en la labor editorial, las cuales inevitablemente no tenían la misma visibilidad social que las realizadas en el MEDA, o las que se mencionan en la historia institucional antes de la dictadura. Para finales del siglo XX, el IIAO no contaba con el apoyo municipal que antes poseía y Hugo Ratier pasó a ser director *ad honorem*<sup>18</sup>. Hubo varios intentos por parte de los funcionarios locales de entregar su biblioteca en comodato a la FACSO, lo que generó resistencias por parte los integrantes del IIAO, alegándose, de forma legítima, que esto implicaría el cierre una fuente trabajo.

A partir de esto, hubo dos intentos truncos (en 1999 y 2004) de crear “asociaciones de amigos del IIAO” con el objetivo de mantener bajo la jurisdicción municipal al instituto, como un espacio alternativo además del ya existente en la Universidad. Ya para ese entonces se empezaba a sentir el abandono paulatino por parte de la gestión municipal a la institución, basado principalmente en la quita de los recursos económicos necesarios para su funcionamiento diario y de las actividades que había desarrollado históricamente. Un claro ejemplo del deterioro sufrido fue el de las publicaciones de la revista Etnía, que se volvieron anuales y, finalmente, su tirada comenzó a retrasar.

<sup>16</sup> Fondos documentales del MEDA.

<sup>17</sup> Anónimo 4.

<sup>18</sup> Anónimo 5. Ex empleado. Entrevista realizada en 14 de abr. de 2016, Olavarría, Argentina.



En el año 2006 la situación se volvió tensa, ya que se produjo el primer desmembramiento de la institución, cuando el Área de Cultura de la municipalidad trasladó la biblioteca del IIAO a otro edificio, en la calle Lamadrid, al lado del Archivo Histórico. Hasta esa fecha Hugo Ratier seguía viajando a Olavarría para dictar sus clases de Antropología (era docente de la FACSO) en las instalaciones del IIAO, hasta que se enteró de forma extraoficial que no era más su director sin mediar nunca notificación alguna<sup>19</sup>. Este hecho es otra evidencia de las fallas existentes en la comunicación entre el municipio y la institución. En la actualidad el IIAO sigue funcionando en la calle Lamadrid bajo la atención de un empleado municipal. La biblioteca casi no recibe actualizaciones y su valor es histórico, basado principalmente en la cantidad de libros y revistas que contiene.

Por su parte, el MEDA tras estar unido al IIAO desde sus inicios, cae en estado de abandono luego de la separación física de ambos en el 2006. En ese año,

Raúl Visvequi fue separado de su cargo en el museo, y la institución quedó bajo la órbita del director del Museo de Artes Plásticas Dámaso Arce, ubicado en la planta baja del edificio. Esta decisión impactó negativamente, ya que los directores de arte no mantuvieron las salas, ni el depósito en condiciones, ni realizaron gestiones que tendieran al bienestar del MEDA (Tabla 1).

Entre los años 2006 y 2014 el MEDA quedó literalmente abandonado, sin la figura de un encargado, sin recibir el necesario mantenimiento de las salas y el depósito, sin libros y control de visitantes, y hasta en algunas oportunidades con su escalera de acceso obstruida por parte de las exhibiciones de arte que se realizaban en planta baja. En el año 2009 se logra obtener un permiso para acceder al depósito del museo, con el fin de realizar un diagnóstico del estado de conservación de las colecciones, que fue presentado a las autoridades municipales e incluyó el análisis de las condiciones del edificio en general, de las salas de exhibición y de la

Tabla 1. Resumen de autoridades que tuvo el Museo Etnográfico Dámaso Arce (MEDA) y el Instituto de Investigaciones Antropológicas de Olavarría (IIAO). Leyenda: \* = en el año 1988 se crea la figura de encargado. Fuente: Elaborado por la autora.

Período	Dirección Museo Etnográfico Dámaso Arce	Dirección Instituto de Investigaciones Antropológicas de Olavarría
1963-1971	Director Guillermo Madrazo	
1972-1976	Director Floreal Palanca	
1976-1983	Director Hugo Enrique Rivas	
1984-1987	Directora María Teresa Boschín	
1987	Director Luis Amaya	
1987-2006	Director Hugo Ratier 1988-1991: Encargado* Ariel Chierico Separación del MEDA del IIAO	Director Hugo Ratier
	1996-2006: Encargado Raúl Visvequi	Continúa dirección Hugo Ratier 2000 a 2006: empleada Magdalena Iriberry
2006-2016	Del 2006 al 2014: sin encargado, bajo la dirección del Museo de Artes Plásticas Dámaso Arce.  Año 2014: Traslado al Bioparque Municipal La Máxima. Bajo la dirección de la Subsecretaría de Gestión Cultural.  Del 2014 a la actualidad: encargado Hernán Quiroga.	2006: Se traslada el IIAO con su biblioteca al edificio de calle Lamadrid. Se queda sin director.  Del 2006-2012: continúa Magdalena Iriberry.  Del 2012 a la actualidad: empleado Raúl Visvequi.

<sup>19</sup> Anónimo 3.



reserva o depósito. Según este informe, las principales debilidades eran las siguientes: el piso de madera de las salas registraba vibraciones y movimientos, y se encontraba en partes suelto o levantado, por lo que se recomendaba cambio total por otro tipo de solado (ej. mosaicos). Las salas presentaban problemas tanto en la iluminación natural, como en la artificial, ya que en algunos casos tenían roturas o faltantes de luces, no contaban con filtros de rayos UV, y las aberturas no tenían barreras de luz, ya fueran cortinas de interior o persianas externas. Otro aspecto que debía ser considerado era la escalera por la que se accedía al museo (ubicado en el primer piso del edificio), que implicaba un obstáculo a visitantes que pudieran tener alguna dificultad física (personas en sillas de ruedas, adultos-mayores, bebés en cochecitos) (Chaparro, 2009) (Figura 1).



Con respecto a las vitrinas se recomendó la limpieza mecánica del polvo y de insectos dentro de las mismas. Se realizó también, un listado de las piezas exhibidas (dentro y fuera de las vitrinas) que debían recibir un tratamiento particular por su fragilidad y/o por su composición orgánica. Entre ellas se encontraban las fotografías, los objetos en cuero, la cesta, los tejidos y las maderas (Figura 2).

El problema principal que se informó fue el estado de abandono que tenía el depósito de colecciones y que requería de varias adecuaciones y arreglos de carácter urgente, entre los que se especificaron: una limpieza adecuada, reacomodamiento de las colecciones por tipo y tamaño de materiales y la implementación de condiciones mínimas de conservación.

El informe realizado se presentó a la Subsecretaría de Gestión Cultural del Municipio e incluía no solo el diagnóstico,



Figura 1. Vista de la fachada y de la escalera de acceso al Museo Etnográfico Municipal Dámaso Arce hasta el año 2014. Foto: María Gabriela Chaparro, 2009.



Figura 2. Vista de dos salas y de dos vitrinas de la Exposición “Diversidad cultural y étnica de la República Argentina”. Foto: María Gabriela Chaparro, 2009.

sino también propuestas de intervención. En el mismo, también se indicaban una serie de recomendaciones para su mejoramiento siguiendo los requerimientos mínimos de conservación preventiva (ICOM, 2013; Hernández, 1994; Stolow, 1987). Además se recomendaba la actualización urgente de un inventario (el último se había realizado en el año 1987), la conformación de un archivo de fondos documentales, la elaboración de planes de riesgos (por ejemplo, de evacuación en caso de catástrofes naturales) y de protocolos de préstamo de colecciones.

Estas propuestas aparentemente no fueron tenidas en cuenta de forma inmediata. Sin embargo, cuatro

años más tarde esa Subsecretaría decidió realizar el desmontaje de la exhibición y el traslado de las colecciones completas desde el edificio de la calle San Martín, donde se encontraba desde su creación (en 1965) hasta el Bioparque zoológico La Máxima (también de dependencia municipal). En dicho lugar se acondicionó un espacio como depósito respetando las normas de conservación mediante el revestimiento de paredes con sistema durlock, instalación de aire acondicionado con deshumidificador y de iluminación adecuada, y saneamiento de las instalaciones. Allí se trasladaron las estanterías metálicas y todas las colecciones en embalajes adecuados para su mudanza

(contenedores de polipropileno y guata, bolsas con cierre hermético etc.)<sup>20</sup>. Paralelamente se comenzaron las tareas de inventariado digital a cargo de Hernán Quiroga, el nuevo encargado, quién además comenzó a realizar una serie de talleres de difusión en las escuelas primarias y abrió el depósito al público para visitas<sup>21</sup>. En la actualidad las colecciones del antiguo MEDA se encontrarían estabilizadas y preservadas en condiciones mínimas aceptables, sin embargo no posee una exhibición abierta al público, por lo que no estaría cumpliendo parte de sus obligaciones como institución museística.

### LAS COLECCIONES ACTUALES DEL MUSEO Etnográfico Dámaso Arce

Autores como Carretero Pérez (1997) dividen a los fondos museológicos en: a) los fondos museográficos o colecciones de objetos, b) los fondos documentales que incluyen a ejemplares únicos y vitales para la investigación y el estudio de colecciones, c) los fondos bibliográficos o documentos de edición en serie y d) los fondos administrativos productos de la actividad general del museo. Es decir que, para que las colecciones de objetos puedan ser debidamente conservados y valorizados deben contar con información respaldatoria de lo más diversa y confiable: forma de adquisición, procedencia geográfica, tipo de material, medidas, estado, clasificación/taxonomía, movimientos internos o externos dentro de la institución, ubicación (si está en exposición), tratamientos de preservación y de restauración a los que fueron expuestos, entre otras. Los fondos documentales y administrativos de un museo son tan importantes como los objetos mismos, son fundamentales para la gestión adecuada de la institución y la correcta evaluación de su valoración (Martínez Bermúdez, 2014).

Ante la escasa existencia de documentación que acompaña las colecciones del antiguo MEDA, las que

actualmente se encuentran un depósito del Bioparque La Máxima, se ha realizado un rastreo para poder individualizar cuáles son las que originalmente provienen de la época de Arce y cuáles son del período posterior. Según el libro de inventario de los años 1987 y 1988 avalado por los directores de ese entonces, la colección posee 589 piezas. En ese inventario hay que resaltar la pequeña y poca significativa cantidad de piezas correspondientes a la donación de Dámaso Arce, principalmente de origen histórico (en metal y vidrio), lo que resulta llamativo. También está individualizada la colección de máscaras Chané que donara Enrique Palavecino y que destaca el artículo periodístico sobre la inauguración del museo (Fue inaugurado..., 1963).

Asu vez, otra colección que se encuentra individualizada es la correspondiente al yacimiento La Moderna, de Azul, materiales recuperados a partir de la excavación (artefactos de piedra y un resto de megafauna) realizada por el IIAO en la década del setenta. Otras piezas fueron donadas por particulares y no contienen fechas de ingreso. En otros casos el ingreso habría sido realizado por el encargado del museo Chierico (período 1988-1991), pero se encuentra escrito con lápiz negro, agregado posteriormente a la confección del inventario. Se observa que hay piezas de varias regiones del país y correspondientes a diferentes épocas, y confeccionadas en una gran diversidad de materiales (óseo, textil, cuero, piedra, cerámica, metal, valva etc.), que requieren tratamientos de conservación particulares. Según lo publicado en el Diario el Popular durante su inauguración (Fue inaugurado..., 1963), el MEDA tenía expuestas numerosas piezas arqueológicas, principalmente artefactos líticos de las áreas Pampa y Patagonia, alfarería, objetos de metal y madera, armas antiguas y elementos de platería colonial, por lo que las que se encuentran en la actualidad podrían pertenecer a esa época. Se destacan, por un lado, la presencia de un conjunto de piezas sin procedencia, principalmente

<sup>20</sup> QUIROGA, Hernán. Puesta en valor y mudanza del Museo Antropológico y Paleontológico de Olavarría. Trabajo inédito presentado en I Jornadas Argentinas de Paleontología e Arqueología Urbanas, en 2013, Buenos Aires.

<sup>21</sup> Fondos documentales del MEDA.



de material lítico, pero también fósiles de megafauna. Por último, se destacan un cráneo humano con deformación cultural y un pársvulo en urna, ambos provenientes del Noroeste argentino. Con relación al manejo de esta clase de “materiales culturales delicados” que se encuentran en museos, el Código de Deontología del ICOM (adoptado por Argentina en el 2005), ofrece las siguientes recomendaciones éticas: la adquisición y las investigaciones sobre restos humanos y objetos con carácter sagrado se deben efectuar de conformidad con las normas profesionales, respetándose los intereses y creencias de las comunidades y grupos étnicos o religiosos de los que proceden. Paralelamente, no se recomienda su exposición al público. Pero más allá de estos recaudos, la Ley 25.517/01 establece que los museos deben poner los restos humanos de sus colecciones a disposición de los pueblos indígenas o comunidades de pertenencia que los reclamen, y dispone que aquellos que no fueran reclamados, podrán seguir en las instituciones que los albergan y deberán ser tratados con respeto.

Finalmente hay que tener en cuenta que con posterioridad a la confección de los inventarios antes descriptos, se incorporó una cantidad numerosa de piezas de origen paleontológico, producto de hallazgos fortuitos de vecinos y de rescates en las canteras del partido. El número aproximado actual es de 300 fósiles principalmente de megafauna, de los cuales 50 son diagnósticos<sup>22</sup> y requieren un inventariado de forma urgente.

## DISCUSIÓN: HACIA LA BÚSQUEDA DE ALGUNAS EXPLICACIONES

Una investigación previa realizada por otras integrantes del equipo indaga acerca de la vinculación entre sectores

turísticos y patrimonio arqueológico en Olavarría, para lo cual se realizaron entrevistas a diversos grupos de interés (Conforti et al., 2014). En ella se indica que los funcionarios municipales, así como los investigadores residentes en la ciudad, concuerdan en que la mejor manera de dar a conocer ese patrimonio es a través de la exhibición de muestras en museos. Esta situación es contradictoria con el estado del único museo local destinado a ese tipo de patrimonio, por lo tanto, cabe preguntarse cuáles son las razones para el paulatino abandono de la institución y el desmontaje del MEDA, proceso de deterioro que, como se ha explicado, viene aconteciendo desde hace décadas y que es multicausal.

Por una parte, desde la vuelta de la democracia a la Argentina hubo funcionarios municipales (más de 16 años de una misma gestión)<sup>23</sup> poco interesados en el área de la Cultura<sup>24</sup>, pero principalmente con intereses partidarios muchas veces opuestos a la de los directores de la institución<sup>25</sup>. La existencia de vacíos en relación con temas culturales en las políticas estatales es un marco que favorece a que las colecciones sean presas de estos avatares<sup>26</sup>, sumado a la falta de aplicación concreta de leyes relacionadas al patrimonio arqueológico y paleontológico (Endere; Rolandi, 2007). Ambas deficiencias dejan libradas las decisiones patrimoniales a las políticas coyunturales del momento, y al interés o falta de interés del funcionario de turno.

Desde el año 1978, Argentina ratificó por medio de la Ley 21.836 la Convención para la protección del Patrimonio Mundial y Cultural (UNESCO, 1972). En ella queda obligada a contar con servicios con personal capacitado para proteger, conservar y revalorizar el patrimonio, y adoptar las medidas jurídicas, científicas, administrativas y financieras necesarias (artículo 5)<sup>27</sup>. En ese mismo sentido, en 1994 el

<sup>22</sup> Anónimo 6. Empleado. Entrevista realizada en 1 de feb. de 2016, Olavarría, Argentina.

<sup>23</sup> Helios Eseverri fue 20 años intendente entre 1983-1987 y 1991-2007, cuatro veces reelegido en su cargo.

<sup>24</sup> Un indicador claro de esto es el hecho que el área de Cultura durante la gestión de Helios Eseverri, no disponía de una caja chica para el manejo de una cantidad de dinero para quehaceres cotidianos (Anónimo 1).

<sup>25</sup> Anónimo 7. Ex investigador. Entrevista realizada en 12 de feb. de 2016, Olavarría, Argentina y Anónimo 8. Ex investigador. Entrevista realizada en 3 de marzo de 2016, Olavarría, Argentina.

<sup>26</sup> Según la Real Academia Española, avatar (más usado en plural) es entendido como las vicisitudes o fases de sucesos prósperos y adversos.

<sup>27</sup> La Argentina ha ratificado esta y otras Convenciones Internacionales que tienen rango jurídico constitucional (Endere, 2013).



Estado argentino se obligaba a proveer a la preservación del patrimonio cultural y natural (artículo 41 de la Constitución Nacional). Estos dos ejemplos reflejan con claridad que el marco legal general existe.

A su vez, se propone que otra razón que se podría haber sumado al panorama de abandono que se viene presentando, es la creación de las carreras de Antropología Social y Arqueología en la FACSO en Olavarría, que desde el año 1988 se convirtieron en el foco de las investigaciones. Dicha facultad fue impulsada por comisiones integradas por académicos, vecinos locales y por el mismo municipio<sup>28</sup>, y muchos de los investigadores del MEDA y del IIAO se transformaron en reconocidos docentes, directores de proyectos y de departamentos (e incluso decanos de la mencionada casa de altos estudios), pero todos ellos se encontraron remunerados por la nación. El descuido económico del IIAO por parte de la municipalidad y su interés por el traspaso era evidente para muchos, por eso se crearon “asociaciones de amigos” en diferentes años con ánimo de sostenerlo o revitalizarlo<sup>29</sup>. En gestiones municipales posteriores<sup>30</sup>, al contrario, se decidió utilizar el área de Cultura como herramienta de promoción social, y para ello se activaron algunos museos mediante su reacondicionamiento y se crearon espacios nuevos, como el caso del Museo de las Ciencias. Sin embargo, nunca se reactivó el MEDA, quizá por seguir imaginándose un futuro traspaso a la administración de la facultad, lo cual implicaría una solución efectiva del problema.

Algo que puede advertirse es el gran desconocimiento del valor científico y social de las colecciones del MEDA, lo que es realmente preocupante desde el punto de vista de la patrimonialización de estos objetos que resguarda el Estado municipal, pero sin recibir la valoración social que merecen y que la comunidad podría disfrutar. Los testimonios brindados por algunos funcionarios del área y concejales de turno

reflejan la idea de que hay poco interés comunitario en el patrimonio arqueológico (Conforti et al., 2014, p. 759) y por lo tanto, no promueven su puesta en valor.

Las responsabilidades en relación con el cierre del MEDA y el abandono del IIAO son evidentes por parte de funcionarios de todas las esferas de la gestión estatal. Existen numerosas normativas y recomendaciones internacionales y nacionales que tratan el problema de las colecciones de museos. Con respecto a las recomendaciones internacionales, que no tienen rango de ley, se puede mencionar una de las más antiguas, firmada en Nueva Delhi, sobre los Principios Internacionales que deberían aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas (UNESCO, 1956). En ella se menciona la importancia de crear y organizar las colecciones (incluidas las procedentes de excavaciones) en museos centrales y regionales, los cuales deben disponer, “con carácter permanente, de una organización administrativa y de un personal científico a fin de asegurar la buena conservación de los objetos” (II, punto 10). Por su parte, en la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico de International Council on Monuments and Sites (ICOMOS, 1990), se enfatiza su carácter frágil y no renovable, y recomienda en sus artículos 2 y 3 adoptar políticas de “Conservación Integrada” para su protección, mediante su incorporación a las políticas de planificación territorial a escala internacional, nacional, regional y local. Esta responsabilidad recae en los gobiernos que deben adoptar una legislación que exija el mantenimiento y la conservación satisfactoria de las colecciones y debe prever sanciones al que no las cumpla. Además, debe proveer fondos suficientes para financiar una gestión eficaz de dicho patrimonio. Asimismo, el documento menciona la importancia que tienen los inventarios como instrumentos para generar estrategias de gestión con el propósito de proteger el patrimonio arqueológico. Estos inventarios deben ser dinámicos, precisos y fiables, ya

<sup>28</sup> En los primeros años el municipio pagaba el alquiler de los edificios donde funcionaba la facultad y ‘prestaba’ varios empleados para hacer tareas de ordenanza.

<sup>29</sup> Anónimo 5 y Anónimo 9. Ex investigador. Entrevista realizada en 19 de abr. de 2016, Olavarría, Argentina.

<sup>30</sup> Gestión por ocho años (2007-2015) de José Eseverri, hijo de Helios.



que “suministran las primeras fuentes para el estudio y la investigación científica” (art. 4).

Todas estas disposiciones y normativas indican claramente cuáles son las responsabilidades a nivel gubernamental. Pero el problema no se trata solo del descuido dado a las colecciones por parte de los funcionarios, sino que también se pueden marcar ciertas responsabilidades compartidas por parte de algunos de los investigadores y profesionales que, sabiendo de su valor y de la protección legal que ameritan, no han hecho mucho para promover la preservación efectiva de las colecciones del MEDA durante su gestión. Concretamente, la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICOMOS, 1990) en su artículo 3 indica además que “la protección del patrimonio arqueológico debe constituir una obligación moral para cada ser humano. Pero también es una responsabilidad pública colectiva”. Asimismo, Argentina, a través de la Secretaría de Cultura de la Nación, adoptó el Código de Deontología del ICOM (ICOM, 2013), convirtiéndose en un instrumento que aporta normas mínimas de prácticas profesionales para los museos. Este código enumera una serie de principios con sus respectivas disposiciones. Dentro de los más importantes se destaca el Segundo Principio que declara como misión de un museo la de adquirir, preservar y poner en valor las colecciones, para contribuir a la salvaguarda del patrimonio, que es público. Señala, además, que una buena administración del museo incluye propiedad legítima, permanencia, documentación, accesibilidad y cesión responsable, mientras que indica que los profesionales de los museos tienen la responsabilidad de “crear y mantener un entorno adecuado para la protección para las colecciones almacenadas, expuestas o en tránsito, de las que están encargados” (2.23). Por su parte en el Tercer Principio se menciona que los museos tienen obligaciones en relación a la protección, accesibilidad e interpretación de sus colecciones, y con respecto al acceso público a los mismos indica: “la obligación de facilitar el libre acceso a la colección y la información pertinente relacionada con éstas [...]” (3.2). Más recientemente el ICOM recomendó a los museos adoptar el Object ID

(ICOM, [s. d.]), estándar internacional para la descripción de obras de arte, antigüedades y artefactos arqueológicos con el propósito de prevenir del tráfico ilícito, cuestión que tampoco se ha realizado hasta el momento en el MEDA.

Para finalizar, más allá de las hipótesis que se puedan plantear en relación a las causas del abandono de las colecciones del Museo Etnográfico Dámaso Arce y la falta de interés en su exhibición actual, lo cierto es que las colecciones son bienes patrimoniales del Estado y que existen responsabilidades para con ellas, compartidas pero de diferente grado, entre la administración estatal y los investigadores y los profesionales de museos implicados en cada gestión.

## COMENTARIOS FINALES

En suma, en el MEDA existieron y existen una serie de irregularidades vinculadas a la gestión de la institución por parte de los funcionarios municipales de diversa jerarquía y en menor medida, por algunos empleados e investigadores que estuvieron a cargo de su manejo. Sea por desconocimiento, motivaciones políticas, intereses personales, negligencia o falencias de formación, estas acciones repercutieron negativamente afectando al museo en su conjunto, tanto en su infraestructura como en sus colecciones. Concretamente, se pueden mencionar tres factores que impactaron en la decadencia y cierre al público de la institución: la ignorancia acerca del valor patrimonial que la colección detenta, la desactualización y el desinterés del personal y de los funcionarios acerca de la legislación nacional y provincial que la protege (aunque con ciertos vacíos legales) y el desconocimiento de las normativas internacionales y recomendaciones de incumbencia profesional (ICOM, ICOMOS, etc.) que debieron aplicarse a lo largo del tiempo. Asimismo, estas acciones y otras realizadas sin planificación (mudanzas, préstamos), o de manera arbitraria (falta de personal) o fortuita (inundaciones), afectaron en diversas épocas, y continúan afectando directamente la integridad de las colecciones, entendidas como el conjunto de los fondos museológicos de la institución. En ese sentido, en el MEDA se ha identificado pérdidas y problemas en la



conservación tanto de piezas, como de diversos documentos administrativos de la institución (reglamentos, normativas, cartas, correspondencias, etc.), y a su vez, se ha observado la existencia de una gran cantidad de piezas que no tienen la documentación asociada que permitan conocer el historial del objeto. Un punto a destacar también, es la ausencia de un inventario actualizado, ya que el último fue realizado hace treinta años y en donde no se han incorporado una gran cantidad de bienes, principalmente fósiles adquiridos con posterioridad. Por otro lado, el MEDA requiere de una actualización en varios sentidos, revistiendo en carácter de urgente el tratamiento de los restos humanos atendiendo a la legislación vigente. Por último, se debe diseñar una exposición, ya que un museo por definición debe poseer una exhibición permanente abierta al público.

A modo de cierre, en este trabajo se desarrolló un estudio acerca de las colecciones arqueológicas y paleontológicas que pertenecieron al Museo Etnográfico Dámaso Arce, y de los cambios y vicisitudes que esta institución ha sufrido a lo largo de los años. Actualmente, estas colecciones de alto valor patrimonial se encuentran en un depósito municipal de la ciudad de Olavarría, en la provincia de Buenos Aires, Argentina. El estudio realizado incluyó el análisis de estatus legal y la trayectoria histórica que llevaron a la conformación inicial de la institución bajo el nombre de Museo Hispano Americano, impulsado por Don Dámaso Arce, la creación del museo municipal con las etapas de apogeo y su lenta decadencia, y finalmente se realizó una evaluación del estado de conservación en el que se encuentran los materiales en la actualidad. Se exploraron cuáles pueden haber sido las principales causas del cierre de este museo al público y se alerta acerca del peligro que atraviesan los bienes patrimoniales, de modo de advertir sobre la necesidad concreta de planificación de estrategias de salvaguarda y puesta en valor.

## AGRADECIMIENTOS

Esta investigación fue realizada en el marco de una beca posdoctoral (2009-2011) y de la Carrera del Investigador

Científico del CONICET de la autora (desde el 2012). Además recibió el apoyo de los siguientes subsidios: PIP 429 (CONICET), PICT 01563 y PICT 0561 (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica), todos dirigidos por la Dra. María Luz Endere.

Quiero agradecer a Cristian Delpiani por la obtención del permiso para acceder al Museo y a sus fondos documentales, el cual fue concedido en el 2015, luego de más de cinco años de gestiones. A Claudio Filardo por cederme gentilmente datos e información de su propia investigación y al personal del Archivo Histórico Municipal. A Hugo Ratier, Teresa Boschín, Gustavo Politis, Alicia Villafañe, Magdalena Iriberry, Cristina Soruco, Juan Matta, Hernán Quiroga, Juan Wally, Raúl Visvequi y Luis Mosquera por las charlas y entrevistas concedidas. A María Luz Endere por las lecturas previas del artículo. Todas las opiniones vertidas en este trabajo son de mi entera responsabilidad.

## REFERENCIAS

- BLASCO, María Elida. Los museos históricos en la Argentina entre 1889 y 1943. *Historiapolítica.com*, Dossier Programa Buenos Aires de Historia Política del siglo XX. 2007. Disponible en: <<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/blasco1.pdf>>. Acceso en: 20 abr. 2016.
- BONNIN, Mirta. *Informe de Gestión Museo de Antropología de Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2003.
- BONNIN, Mirta; FERNÁNDEZ, María José. Conservación, exhibición y extensión educativa en museos. In: BONNIN, Mirta; FERNÁNDEZ, María José (Comp.). *Conservación, educación, gestión y exhibición en museos*. Red Jaguar. Córdoba: Editorial Brujas, 2005. p. 7-10.
- BRICHETTI, Irene. Sabios, exploradores y artesanos. Amalgamas del pasado en la Mar del Plata de primera mitad del siglo XX (1924-1954). *Revista del Museo de Antropología*, v. 7, n. 1, p. 143-154, 2014.
- BRICHETTI, Irene. Museos regionales en el Sudeste de la Provincia de Buenos Aires. Una aproximación a la problemática del patrimonio arqueológico. *Intersecciones en Antropología*, v. 10, n. 1, p. 17-25, 2009.
- CARAS Y CARETAS, n. 1205, p. 37-38, 1921. Disponible en: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004607709&search=&language=en>>. Acceso en: 4 mayo 2016.



CARO PETERSEN, Agueda; COLOMBO, Mariano; WEITZEL, Celeste; MAZZIA, Natalia; FLEGENHEIMER, Nora. Museo de Ciencias Naturales de Necochea, 73 años. In: ATHER, José; CELSI, Cintia (Ed.). **La Costa Atlántica de Buenos Aires**. Naturaleza y patrimonio cultural. Buenos Aires: Fundación de Historia Natural Félix de Azara, 2016. (En prensa).

CARRETERO PÉREZ, Andrés. La documentación en los museos: una visión general. **Museo**, n. 2, p. 11-29, 1997.

CHAPARRO, María Gabriela. **Diagnóstico del estado de conservación del Museo Etnográfico Dámaso Arce (partido de Olavarría, Buenos Aires)**. Informe. Municipalidad de Olavarría, 2009.

CONFORTI, María Eugenia; GONZÁLEZ, Nadia; ENDERE, María Luz. El desafío de articular turismo cultural y patrimonio arqueológico. El caso de Olavarría, Argentina. **Estudios y Perspectivas en Turismo**, v. 23, n. 4, p. 749-767, 2014.

CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS (ICOM). **Código de Deontología del ICOM para los Museos**. 2013. Disponible en: <[http://icom.museum/fileadmin/user\\_upload/pdf/Codes/code\\_ethics2013\\_es.pdf](http://icom.museum/fileadmin/user_upload/pdf/Codes/code_ethics2013_es.pdf)>. Acceso en: 10 marzo 2016.

ENDERE, María Luz. Recaudos legales y éticos aplicables a los profesionales que trabajan con el patrimonio arqueológico y bioantropológico. In: ENDERE, María; CHAPARRO, María Gabriela; MARIANO, Carolina (Ed.). **Temas de Patrimonio Cultural**. Tandil: UNICEN, 2013. p. 13-33.

ENDERE, María Luz. Arqueología, patrimonio y comunidad local. El caso de Arroyo Seco 2, Partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. In: MARTÍNEZ, Gustavo; GUTIÉRREZ, María; CURTONI, Rafael; BERÓN, Mónica; MADRID, Patricia (Ed.). **Aproximaciones arqueológicas pampeanas**: teoría, métodos y casos de aplicación contemporáneos. Olavarría: INCUAPA-UNICEN, 2004. p. 451-468.

ENDERE, María Luz; MARIANO, Mercedes; CONFORTI, María Eugenia; MARIANO, Carolina. La protección legal del patrimonio en las provincias de Buenos Aires, La Pampa y Río Negro. Viejos problemas y nuevas perspectivas. **Intersecciones en Antropología**, v. 16, n. 1, p. 207-219, 2015.

ENDERE, María Luz; PEDROTTA, Victoria. ¿Para qué hace falta una ley? Venturas y desventuras de un anteproyecto de ley para la provincia de Buenos Aires. In: BERÓN, Mónica; LUNA, Leandro; BONOMO, Mariano; MONTALVO, Claudia; ARANDA, Claudia; CARRERA AIZPITARTE, Manuel (Ed.). **Mamül Mapu**: pasado y presente desde la arqueología pampeana. Ayacucho: Del Espinillo, 2010. t. I, p. 445-470.

ENDERE, María Luz; ROLANDI, Diana. Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años. **Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología**, tomo 32, p. 33-54, 2007.

FILARDO, Claudio. **Dámaso Arce**. Orfebre español. Olavarría: Combessies, 2014.

FUE INAUGURADO el Museo Dámaso Arce. **Diario el Popular**, Olavarría, 8 sept. 1963.

GARCÍA, Susana. Museos provinciales y redes de intercambio en la Argentina. In: HEIZER, Alda; LOPES, Margaret (Ed.). **Coletcionismos, prácticas de campo e representações**. Campina Grande: EDUEPB, 2011. p. 75-91.

HERNÁNDEZ, Francisca Hernández. **Manual de Museología**. Madrid: Síntesis, 1994.

HOLGUIN, María Cristina; BAQUERO MARTÍN, María Jesús; BOTERO SALTARÉN, María Angela (Comp.). **Educar**: aprender y compartir en museos. Memoria CECA Argentina 2007-2010. Buenos Aires: Teseo, 2010.

INTERNATIONAL COUNCIL OF MUSEUMS (ICOM). **Object ID**. [s. d.]. Disponible en: <[http://archives.icom.museum/objectid/about\\_span.html](http://archives.icom.museum/objectid/about_span.html)>. Acceso en: 9 enero 2017.

INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES (ICOMOS). **Carta internacional para la gestión del patrimonio arqueológico**. Lausana, 1990.

LAUMONIER, Isabel. **Museo y sociedad**. Buenos Aires: Centro de Estudios de América Latina, 1993.

MADRAZO, Guillermo. Apuntes y recuerdos de antropología y arqueología olavarrienses. **Andes**, n. 16, p. 45-56, 2005. Disponible en: <[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-80902005000100004](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902005000100004)>. Acceso en: 23 marzo 2016.

MADRAZO, Guillermo. Los cazadores a larga distancia de la Región Pampeana. **Prehistoria Bonaerense**, Municipalidad de Olavarría, p. 11-67, 1979.

MARTÍNEZ BERMÚDEZ, Ernesto. El registro, fuente de valor patrimonial. In: ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS IBERO-AMERICANOS PARA A EDUCAÇÃO A CIÊNCIA E A CULTURA. **Ensaios do Seminário-Taller en Valoración de Acervos Museológicos**. Brasília: Programa Ibermuseos, 2014. p. 144.

MAZZANTI, Diana. Factores dominantes en el desarrollo de la Arqueología Pampeana del período posconquista. In: NASTRI, Javier; FERREIRA, Lúcio Menezes (Ed.). **Historias de Arqueología Sudamericanas**. Buenos Aires: Fundación de Historia Natural Félix de Azara, 2010. p. 189-209.

MAZZANTI, Diana. La institucionalización de la arqueología desde Olavarría. **Andes**, n. 16, p. 127-143, 2005. Disponible en: <[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-80902005000100009&lng=es&nrm=iso&tlang=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902005000100009&lng=es&nrm=iso&tlang=es)>. Acceso en: 20 marzo 2016.

MESSINEO, Pablo; GUTIÉRREZ, María; POLITIS, Gustavo. Las primeras poblaciones indígenas de la región. In: ENDERE, María; PRADO, José (Ed.). **Patrimonio, ciencia y comunidad**. Su abordaje en los Municipios de Azul, Tandil y Olavarría. Olavarría: UNICEN, 2009. p. 143-165.



- NASTRI, Javier. Guillermo Madrazo: "no se puede perder de vista la explotación". **Andes**, n. 16, p. 57-77, 2005. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/toc oa?id=%20127%20&numero=5655%20>>. Acceso en: 21 marzo 2016.
- PALANCA, Floreal; POLITIS, Gustavo. Los cazadores de fauna extinguida de la Pcia. de Buenos Aires. **Prehistoria Bonaerense**, Municipalidad de Olavarría, p. 69-91, 1979.
- PEGORARO, Andrea. "Instrucciones" y colecciones en viaje. Redes de recolección entre el Museo Etnográfico y Territorios Nacionales. **Anuario de Estudios en Antropología Social**, Buenos Aires, p. 49-64, 2005.
- PÉREZ GOLLÁN, José Luis. En el país del nomeacuerdo: la situación del patrimonio cultural en la Argentina. **Ciencia Hoy**, v. 3, n. 16, p. 32, 1991. Disponible en: <<http://www.cienciahoy.org.ar/ch/hoy16/index.htm>>. Acceso en: 20 marzo 2016.
- PERÉZ GOLLÁN, José Luis; DUJOVNE, Marta. De lo hegemónico a lo plural: un museo universitario de antropología. **Entrepasados**, v. 10, n. 20-21, p. 197-208, 2001.
- PÉREZ GOLLÁN, José Luis; DUJOVNE, Marta. El Museo Etnográfico: funciones y balance de una experiencia. **Runa, Archivo para las Ciencias del Hombre**, Buenos Aires, v. 22, p. 119-131, 1996.
- PODGORMY, Irina. De la antigüedad del hombre en el Plata a la distribución de las antigüedades en el mapa: los criterios de organización de las colecciones antropológicas del Museo de La Plata entre 1890 y 1930. **História, Ciências, Saúde-Manguinhos**, Rio de Janeiro, v. 6, n. 1, p. 81-101, 1999. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-59701999000200004>.
- PODGORMY, Irina; LOPES, Margaret. **El desierto en una vitrina: museos e historia natural en la Argentina, 1810-1890**. México: Limusa, 2008.
- POLITIS, Gustavo. Los aportes de Guillermo Madrazo a la arqueología pampeana. **Andes**, n. 16, p. 93-117, 2005. Disponible en: <[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-80902005000100007](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902005000100007)>. Acceso en: 19 marzo 2016.
- PUPIO, Alejandra. Coleccionistas, aficionados y arqueólogos en la conformación de las colecciones arqueológicas del Museo de La Plata, Argentina (1930-1950). In: HEIZER, Alda; LOPES, Margaret (Ed.). **Coleccionismos, práticas de campo e representações**. Campina Grande: EDUEPB, 2011. p. 269-280.
- PUPIO, Alejandra. Coleccionistas de objetos históricos. Arqueológicos y de ciencias naturales en museos municipales de la provincia de Buenos Aires en la década de 1950. **História, Ciências, Saúde-Manguinhos**, v. 12, supl., p. 205-229, 2005. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-59702005000400011>.
- RATIER, Hugo. Dámaso Arce y las ciencias del hombre. **Etnía**, n. 36-37, p. 1-7, 1991-1992.
- RECA, María Marta. Innovaciones en el Museo de La Plata: una sala dedicada al sistema Tierra. **Museo**, v. 3, n. 16, p. 17-26, dic. 2002.
- RIBOTTA, Eduardo; PREBISCH, Lilian. Conservación y exhibición: interacción en un Museo Arqueológico. In: BONNIIN, Mirta; FERNÁNDEZ, María José (Comp.). **Conservación, educación, gestión y exhibición en museos**. Red Jaguar. Córdoba: Editorial Brujas, 2005. p. 307-318.
- STOLOW, Nathan. **Conservation and exhibitions: packing, transport, storage, and environmental considerations**. Londres: Butterworth, 1987.
- UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION (UNESCO). **Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural**. París. 1972. Disponible en: <[http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php URL\\_ID=35132&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php URL_ID=35132&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)>. Acceso en: 15 marzo 2016.
- UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION (UNESCO). **Recomendación que define Principios Internacionales que deberían aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas**. Nueva Delhi, 1956. Disponible en: <[http://portal.unesco.org/es/ev.php URL\\_ID=13062&URL DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php URL_ID=13062&URL DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)>. Acceso en: 15 marzo 2016.
- VOLKERT, James. **El diseño**. Los señores del jaguar. Taller de Capacitación en conservación y exhibición de colecciones arqueológicas y etnográficas. Buenos Aires: Museo Etnográfico Juan Ambrosetti/Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Buenos Aires, 1997.

